



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXVII - Nº 227  
CORDOBA, (R.A) LUNES 01 DE DICIEMBRE DE 2008

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

CENTRO DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS DE VILLA GENERAL  
BELGRANO

VILLA GENERAL BELGRANO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/12/2008 a las 15,00 hs. en sede. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea, juntamente con el presidente y secretario. 2) Motivo por el cual se llama asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y el informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de la nueva comisión directiva formada por los siguientes cargos: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, pro-tesorero, vocal titular 1º, vocal titular 2º, vocal titular 3º, Vocal titular 4º, vocal suplente 1º, vocal suplente 2º, Revisor de cuentas 1º, Revisor de cuentas 2º y Revisor de cuentas suplente. El Secretario.

3 días - 31026 - 3/12/2008 - s/c.

SOCIEDAD OPERARIA ITALIANA DE  
SOCORROS MUTUOS

ETRURIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/01/2009 a las 20,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados con sus cuadros y anexos e informe de la junta fiscalizadora, correspondientes al período cerrado el 30/09/2008. 3) Fijación de la cuota social para el período 2009. 4) Designación de 2 asociados para formar la junta escrutadora. 5) Elección de 1 presidente, 1 tesorero, 1 secretario, 4 vocales titulares y 4 vocales suplentes por 1 año para integrar el Consejo Directivo y 3 revisores titulares y 3 revisores suplentes para integrar la junta fiscalizadora por 1 año. El Secretario.

3 días - 31030 - 3/12/2008 - s/c.

CLUB SPORTIVO UNION DE LOZADA

La comisión directiva del Club Sportivo Unión de Lozada, convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 06 de Diciembre de 2008 a las 18 horas, en la sede de nuestra Institución sita en calle Salta s/nº de la localidad de Lozada, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba. Orden del Día: Motivo

por el cual la asamblea se realiza fuera de término. Lectura de las memorias anuales períodos con cierre de ejercicios el 28/2/2006, 28/2/2007 y el 28/2/2008, respectivamente, consideración de los balances y cuadros comparativos de ingresos y egresos de los ejercicios finalizados los días 28 de Febrero del año 2006, 28 de Febrero de 2007 y el 28 de Febrero de 2008 respectivamente. Designación de dos (2) socios presentes para firmar el acta de asamblea. Elección de dos (2) escrutadores dentro de los socios presentes para constituir la mesa electoral junto con el secretario. Elección de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas del Club Sportivo Unión de Lozada, para cubrir los siguientes cargos. Presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, cinco vocales, comisión revisora de cuentas: tres titulares y un suplente. Escrutinio. Los socios interesados en integrar la comisión directiva y la comisión revisora de cuentas, podrán presentar listas hasta dos (2) días hábiles anteriores a la fecha de la asamblea, en Secretaría administrativa de la Institución. El Secretario.

3 días - 31029 - 3/12/2008 - \$ 93.-

AGROMECA S.A.

Convocase a los señores accionistas de Agromeca S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 2008, a las 16 horas en su sede social en calle Independencia Nro. 16, en Pozo del Molle, para considerar el siguiente. Orden del Día: Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoco la asamblea fuera del término establecido en la última parte del Art. 234 de la Ley 19.550. 3) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y cuadros anexos, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al trigésimo cuarto ejercicio económico, finalizado el 30 de Junio de 2008. 4) Consideración de la retribución de directores y síndicos. De acuerdo a lo establecido por el artículo doce de nuestro estatuto social, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de la fijada para la primera, cualquiera sea el capital presente en la asamblea.

5 días - 31025 - 5/12/2008 - \$ 140.-

ALFIL ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 2008 a las 18,00 hs. en la sede de la Asociación, sito en calle San

Martín 1711 de la localidad de Santa María de Punilla, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Informe de la presidenta y Tesorería sobre las causas del retraso a Asamblea General Ordinaria. 3) Considerar memoria 2006-2007. 4) Considerar informe comisión revisora de cuentas período 2006-2007, balance general, inventario y cuentas de gastos y recursos 2006-2007. El presidente.

3 días -30940 - 3/12/2008 - \$ 42.-

CLUB SOCIAL, CULTURAL Y  
DEPORTIVO ITALIANO U. e B.

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/12/2008 a las 21,00 hs en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario, firmen y aprueben el acta. 2) Lectura del acta anterior. 3) Motivo por convocatoria fuera de término. 4) Consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas, de los ejercicios del 1/7/2006 al 30/6/2007 y del 1/7/2007 al 30/6/2008. 5) Elección de autoridades de la comisión directiva: presidente, secretario, tesorero, vocal titular 1º, vocal titular 3º, vocal suplente 2º, todos por 2 años. Vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero. Vocal titular 2º, vocal suplente 1º. Vocal suplente 3º, todos por 1 año para cumplir mandato. 6) Elección de los miembros del Tribunal de Cuentas (5 miembros: 3 titulares y 2 suplentes). Elección por 1 año. 7) aprobar resolución de comisión directiva, punto 3 del Acta Nº 1204 de fecha 3/11/2008. Autorizar tomar crédito sobre el Programa "Nos Vemos en el Club" a través de la Agencia Córdoba Deportes. El Sec.

3 días - 30918 - 3/12/2008 - s/c.

ASOCIACIÓN COOPERADORA  
POLICIAL LUQUE

LUQUE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/12/2008 en su sede social a las 20,30 hs y a las 21,00 hs. Orden del Día: 1) Apertura de la asamblea y constitución de autoridades. 2) Designación de 2 asambleístas para que firmen el acta junto con el presidente y secretario de actas. 3) Lectura y consideración de la memoria y balance correspondientes al período 16/3/2007 al 15/3/2008 y el informe de los revisores de cuentas. El Secretario.

3 días - 30935 - 3/12/2008 - s/c.

ASOCIACIÓN BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE GENERAL CABRERA

GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/12/2008 a las 21 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta de asamblea. 3) Consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 30/6/2008. 4) Designación de 3 asambleístas para que ejerzan las funciones de comisión escrutadora. 5) Renovación parcial de la comisión directiva con los siguientes cargos a cubrir: vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero, vocales titulares 2do., vocales suplentes 1º todos por 2 años y el total de la comisión revisora de cuentas, 3 titulares y 1 suplente. 6) Fijar la cuota social. El Sec.

3 días - 31023 - 3/12/2008 - s/c.

ASOCIACION DE APOYO  
COMUNITARIO INTEGRAL LUQUE  
A.D.A.C.I.L. ASOC. CIVIL

La Asociación de Apoyo Comunitario Integral Luque A.D.A.C.I.L. Asociación Civil, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día jueves 11 de Diciembre de 2008, en su sede social sito calle 25 de Mayo 461 de la localidad de Luque provincia de Córdoba. Tendrá una primera llamada a las 20,30 hs. y otra las 21,00 hs. a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Apertura de la asamblea y constitución de autoridades. 2) Designación de 2 (dos) asambleístas para que firmen el acta junto con el presidente y secretario de actas. 3) Lectura y consideración de la memoria y balance correspondientes al período 01/7/2007 al 30/6/2008 y el informe de los Revisores de Cuentas. La Secretaria.

3 días - 30933 - 3/12/2008 - \$ 72.-

JOCKEY CLUB DE SAN FRANCISCO

La comisión directiva de acuerdo al Art. 72 del Estatuto Social, convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 2008 a las 21 hs. en el Salón Social ubicado en Bv. 25 de Mayo Nro. 2036 de ésta ciudad de San Francisco (Cba.), a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la necesidad de dividir el condominio de inmueble donde funciona la Sede Social y Administración del Jockey Club de San Francisco. 3) Consideración de la

autorización para comprar y/o vender y/o subdividir y/o aprobar adjudicaciones tendientes a regularizar la división del condominio de los inmuebles donde funciona la sede social, todo conforme a la iniciativa del condominio representado por los herederos de los Sres. Tobias. San Francisco, 30 de Noviembre de 2008. El Sec. General.

3 días - 30967 - 3/12/2008 - \$ 51.-

#### COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria período Noviembre/2007 - Octubre/2008. el día 11/12/2008 a las 16 horas en Sala del Colegio de Profesionales en Servicio Social - Jujuy 330 - Centro. Temario: 1) Lectura y aprobación de la memoria y balance anual presentado por el Consejo Directivo. 2) Propuesta de incremento de cuotas por derecho a matrícula y derecho de inscripción como matriculado. 3) designación de los integrantes de Junta Electoral para elecciones 2009. 4) Lectura y aprobación de resoluciones de Consejo Directivo. 5) Propuesta y fundamentos de reforma e integración de reglamento de leyes 7341 y 7342. La Secretaria.

3 días - 30916 - 3/12/2008 - \$ 51.-

#### COOPERATIVA MEDIDA DE PROVISIÓN Y CREDITO DE VILLA MARIA LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 16/12/2008 a las 20,30 horas en la sede del Complejo Deportivo y Recreativo, en calle José Riesco s/n°, Barrio Mariano Moreno, Villa María. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y excedentes, informe del síndico y demás cuadros anexos. Informe del auditor. Todo correspondiente al ejercicio cerrado al 31/8/2008. 3) Renovación de un tercio del Consejo de Administración debiendo elegirse tres (3) consejeros titulares por el término de tres años, tres (3) consejeros suplentes, un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente. Todo de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto. Villa María, Noviembre de 2008. El Secretario.

3 días - 31032 - 3/12/2008 - \$ 72.-

#### COOPERATIVA INTEGRAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO DE VILLA CARLOS PAZ LIMITADA

El consejo de Administración de la Cooperativa Integral de Provisión de Servicios Públicos Vivienda y Consumo de Villa Carlos Paz Limitada, Matrícula INACYM 6432, convoca a Asambleas Primarias Electorales de Distrito, para el día 22 de Diciembre de 2008 a las 20,00 horas para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta de asamblea. 2) Elección de los delegados titulares y suplentes según lo estipulado para cada distrito (Art. 32 del estatuto social). Las asambleas se realizarán en los siguientes lugares: Zona 1: En el Centro Operativo Técnico de la Coopi; calle Paraguay N° 1260 Barrio Las Rosas; Villa Carlos Paz. Zona 2: Escuela Pte. Sarmiento, calle Los Gigantes s/n de Barrio Obrero, Villa Carlos Paz. Zona 3: Administración Central de la Coopi; calle Moreno N° 78, Villa Carlos Paz. Zona 4: Centro Recreativo Cultural de la Coopi; de Calle Asunción N° 400 de Barrio La Quinta; Villa Carlos Paz. Zona 5: Club Atlético Carlos Paz,

calle Gabriela Mistral s/n, Villa Carlos Paz. Zona 6: Administración Coopi San Antonio de Arredondo, Cura Brochero N° 2485. Todas se convocan para las 20,00 horas del día 22 de Diciembre de 2008, y el número de Delegados a elegir es el siguiente: Zona ; 11 (once) delegados titulares y 11 (once) Delegados suplentes. Zona 2: 10 (diez) delegados titulares y 10 (diez) delegados suplentes. Zona 3: 11 (once) delegados titulares y 11 (uno) delegados suplentes. Zona 4: 9 (nueve) delegados titulares y 9 (nueve) delegados suplentes. Zona 5: 7 (siete) delegados titulares y 7 (siete) delegados suplentes. Zona 6: 5 (cinco) delegados titulares y 5 (cinco) delegados suplentes. Para ser delegado, se requieren las mismas condiciones que para ser Consejero. Se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asociados presentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados registrados en el Padrón de Distrito (Art. 32 inc. 8 del estatuto social). El Secretario.

N° 30929 - \$ 59.-

#### ASOCIACION MUTUAL "UN CAMINO A LA ESPERANZA"

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Diciembre del año 2008, a las 20,00 hs. en el local de calle Gilardo Gilardi N° 1631 de Barrio Los Naranjos de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura, tratamiento y aprobación de la memoria, balance e informe de la junta fiscalizadora de los ejercicios sociales cerrados al 28/2/1992, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 2000, 2001 y 2002. 2) Elección de la siguientes autoridades. Del consejo directivo por el término de cuatro años y de tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Junta fiscalizadora. 3) Designación de dos asociados para refrendar el acta. La Secretaria.

3 días - 31048 - 3/12/2008 - \$ 63.-

#### CENTRO COMERCIAL e INDUSTRIAL DEAN FUNES

De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 21,22, 23, 25, 27,. 30, 34, 37 y concordantes del estatuto de la entidad, convocase a Asamblea General Ordinaria del Centro Comercial e Industrial de Deán Funes para el día veintidós de diciembre de dos mil ocho a las veintiuna horas en su sede de calle España 290 - Deán Funes, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea general ordinaria. 3) Consideración de la memoria de la comisión directiva, estados contables y el informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de Junio de los años 2006, 2007 y 2008. 4) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión directiva en reemplazo de los que finalizan sus mandatos. 5) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión revisora de cuentas en reemplazo de los que finalizan sus mandatos. Finalizada la Asamblea General Ordinaria, acto seguido se reunirá por primera vez la comisión directiva para proceder a cumplimentar lo normado en el artículo 27 del estatuto. No habiendo mas temas que tratar se levanta la sesión siendo las veintitrés horas con cuarenta y cinco minutos. El Secretario.

8 días - 31046 - 11/12/2008 - \$ 304.-

#### CLUB BOCHOFILOS DESAMPARADOS CARRILOBO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/

12/2008 a las 21,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas que refrenden junto a presidente y secretario el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio comprendido entre el 1/5/2007 y el 30/4/2008. 3) designación de una comisión escrutadora compuesta de 3 miembros electos entre los asambleístas. 4) Elección de los miembros de la comisión directiva en los cargos de presidente, secretario, 1 vocal titular, 1 vocal suplente todos por terminación de mandatos. 5) Elección de los miembros que forman la comisión revisadora de cuentas, por terminación de mandatos. 6) Motivo por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. Art. 43° del estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días - 31049 - 3/12/2008 - s/c.

#### BIBLIOTECA POPULAR MITRE

#### MONTE MAIZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/12/2008 a las 20,30 hs. en sede social. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta asamblea. 2) Causas por las cuales se convoca fuera de término para el tratamiento del ejercicio 2006 y 2007. 3) Consideración de las memorias, balances generales, estados de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2006 y al 31/12/2007. 4) Elección de 1 presidente, 4 miembros titulares y 2 miembros suplentes por 2 años y de 2 miembros titulares y 1 miembro suplente de la comisión revisadora de cuentas, todos por 2 años. La Secretaria.

3 días - 31039 - 3/12/2008 - s/c.

#### CLUB RECREATIVO Y CULTURAL SAN MARTÍN - ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/12/2008 a las 20,30 hs. en nuestro local social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, inventario, balance general correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2006 y 31/12/2007. 3) Consideración de lo actuado por la comisión directiva durante los ejercicios 2006 y 2007. 4) Informe de las causas por las cuales la asamblea correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2006 y 31/12/2007 se realizaron fuera de término. 5) Renovación de las autoridades de la entidad. El Secretario.

3 días - 31037 - 3/12/2008 - s/c.

#### CENTRO VECINAL BARRIO RESIDENCIAL LAS ROSAS

#### SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/12/2008 a las 20 hs. en el local de Confitería Colón. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Informe del presidente y explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Designación de asambleístas para firmar el acta. 4) consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2007. El presidente.

3 días -31065 - 3/12/2008 - s/c.

#### ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA PARÁLISIS INFANTIL A.L.P.O.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/

12/2008 a las 10,00 hs. en la sede del ALPI-Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del revisor de cuentas, correspondiente al ejercicio 1/7/2007 once miembros al 30/6/2008 (Art. 26° del estatuto). 2) Nominación de nuevos miembros correspondientes (Art. 14° y 28°). 3) Nombramiento de 3 revisores de cuentas titulares y 1 suplente por 1 año. Art. 16 y 28 del estatuto. 4) Designación de 2 socios presentes para firmar el acta de asamblea. La Secretaria.

3 días - 31066 - 3/12/2008 - s/c.

#### INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL DE LA CUMBRE

Convoca a Asamblea Extraordinaria el día 18 de Diciembre de 2008, a las 20,30 hs. en su sede de 9 de Julio 565 de la ciudad de La Cumbre, provincia de Córdoba. El orden del día de dicha asamblea es el siguiente. Orden del Día: 1) Informe de la comisión directiva acerca del cambio de nombre de la Asociación que dispusiere la asamblea general ordinaria de fecha 25 de Octubre de 2002, Acta N° 153 del libro de Actas N° 2 de la Asociación. 2) Rectificación de las actas sucesivas hasta la fecha. 3) Rectificación de los balances anuales presentados por ante la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas bajo la denominación de "Instituto Técnico Industrial de La Cumbre". La secretaria.

2 días - 31054 - 2/11/2008 - \$ 34.-

#### LOS ABUELOS ASOCIADOS JUBILADOS RECREATIVA Y BIBLIOTECA

#### AGUA DE ORO

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual el 22/12/2008 a las 09,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios presentes para que, junto con el presidente y secretario, firmen el acta de asamblea en un término de mayor a 10 días. 2) Informe de los motivos por la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera del plazo legal. 3) Lectura y consideración de la memoria, estados contables, informe del auditor e informe del órgano de fiscalización, referentes a los ejercicios 2006/2007 y 2007/2008. 4) Incremento del valor de la cuota social. 5) Votación por lista completa del próximo Consejo Directivo.

3 días - 31052 - 3/12/2008 - s/c.

#### TALA RUGBY CLUB

La comisión directiva del Tala Rugby Club, convoca a los socios activos protectores y socios vitalicios protectores, por considerar asunto impostergable a asamblea general extraordinaria, para el día 22/12/2008 a las 10,00 hs. en nuestra sede, sito en calle San Martín sin número Barrio Villa Walcalde ciudad de Córdoba, temario: Unico Tema a tratar: Autorización a la Comisión Directiva del Tala R.C. para firmar el "Contrato de concesión por Iniciativa Privada", a los fines de a) Inversión y construcción: De tres (3) piletas de natación cubiertas, una (1) de ellas para personas de capacidades diferentes y la sede central del Club. C) Forma de contratación: contrato de concesión por quince (15) años; b) Valor de inversión de las obras: pesos ochocientos cincuenta mil (\$ 850.000) como base imponible; c) Superficie de construcción: setecientos metros cuadrados (700 mts<sup>2</sup>) cubiertos, consistente en una pileta principal de 25 mts. Por 12,50 mts. Y dos (2) piletas anexas de 7,00 mts por 3,00 mts, con gimnasio y consultorio de rehabilitación, vestuarios damas y caballeros y hall de ingreso. D) Canon: a) Abonará el cinco por ciento (5%)

de la facturación neta total, a partir de los quinientos (500) usuarios; e) Descuento del veinte por ciento (20%) a los socios del Tala Rugby Club; f) Gastos, permisos y habilitación, serán a cargo del concesionario, además a saber: sin limitación y en forma enunciativa, servicios, seguros, impuestos, responsabilidad, cargas laborales y cualquier otro que genere la explotación comercial. Puesto a consideración de los miembros de la comisión directiva, el mismos es aprobado por la totalidad de los abajo firmantes. Con lo que termino el acto previa lectura y ratificación firman de conformidad, los presentes, siendo las 23,45 hs. se levanta la reunión. Esta asamblea general extraordinaria, fue aprobada en fecha 27/11/2008. Quórum: se requiere la presencia de la mitad más uno de los socios en condiciones de votar, de no lograrse el quórum, una hora después se constituirá validamente, cualquiera sea el número de asociados presente (Art. 49 y Art. 50 del estatuto social Tala Rugby Club). Fdo.: Ariel Mamana - presidente y Ramiro Buteler - Sec.

3 días - 31058 - 3/12/2008 - \$ 198.-

## FONDO DE COMERCIOS

La Sra. Marta Elena Piccinelli, DNI 10.537.074, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen esq. Ituzaingó de la localidad de Sacanta, Provincia de Córdoba, transfiere fondo de comercio de farmacia Piccinelli sito en calle Hipólito Irigoyen N° 491 de la localidad de Sacanta, Provincia de Córdoba a Verónica García DNI 21.756.610 con domicilio en calle Chacabuco N° 1181 de esta ciudad de Córdoba, pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones de la ley: Dr. Luis Suárez Burgherr. Ayacucho 72 7° Piso Of. 705 de esta ciudad de Córdoba. Atención: Lunes a viernes de 17 a 20 hs.

5 días - 30710 - 5/12/2008 - \$ 20

LAS VARILLAS. Elidio Esteban Campra, DNI N° 6.412.903 con domicilio en calle Tucumán 232, ciudad de Las Varillas, transfiere el fondo de comercio "Farmacia Campra" sita en calle Tucumán 232 de la ciudad de Las Varillas, Pcia. de Cba., a Marcela Raquel Campra DNI N° 26.105.185 con domicilio en calle Dr. Diego Montoya 136, ciudad de Las Varillas, Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones por el término de ley en Vélez Sársfield N° 43, Las Varillas, Pcia. de Cba.

5 días - 30514 - 5/12/2008 - \$ 20

Por Orden del Sr. Juez de 1ª Inst. y 33ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: Internicola Eva Lorena - Inscripción RPC Transferencia Fondos de Comercio (Expte. 1493970/36)" se hace saber que en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 11867 la Sra. Silvia Sandra Scolari DNI 14.797.432, con domicilio en calle José Acevey 1947 B° Ayacucho, de la ciudad de Córdoba, comunica que vende y transfiere el fondo de comercio denominado "Alta Córdoba" destinado al rubro Telecentro, ubicado en calle Mariano Fraguero 2257 de esta ciudad de Córdoba, a la Sra. Eva Lorena Internicola, DNI 22.772.046 con domicilio en calle Eduardo Marquina 2354 B° Los Paraísos ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Oposiciones durante el término de ley ante el Cr. Félix Omar Quiroz con domicilio en Av. Fuerza Aérea Argentina N° 2170, 1° Piso, Oficina 20 de esta ciudad de Córdoba.

5 días - 30401 - 5/12/2008 - \$ 20

En cumplimiento a lo dispuesto por Ley 11867, El Sr. Barrera, Gustavo Raúl, DNI N° 22.222.588 y la Sra. Vega Palat, Erica Verónica, DNI N°

26.181.731, ambos con domicilio en calle Mza. 112, Lote 21 de B° Loteo 16 de Noviembre, de la ciudad de Córdoba, comunican que venden, ceden y transfieren libre de deudas, empleados y gravámenes, el fondo de comercio denominado "Autoservicio Lourdes" que corresponde al ramo de autoservicio de mercaderías y comestibles, ubicado en la calle Onofre Marimón 6787, esq. Julián Elguera N° 8796 B° Villa Argüello de la ciudad de Córdoba, a la Sra. Oliveto Raquel Anahí, DNI N° 22.793.469 con domicilio en Av. Donato Alvarez 7621, B° Argüello, Córdoba. Oposiciones: durante el término de ley en Av. Donato Alvarez 7621 B° Argüello, Córdoba.

5 días - 30348 - 5/12/2008 - \$ 20

## SOCIEDADES COMERCIALES

GEANT ARGENTINA S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 de fecha 19/04/2007 se resolvió por unanimidad establecer el número de integrantes del Directorio en cuatro (4) Directores Titulares y un (1) Director suplente, designándose a los Señores Jean-Christophe Brindeau, D.N.I. 94.044.829, Francis André Mauger Documento Brasileiro N° V357593-K, Santiago Peluffo D.N.I. 14.217.170 y Joaquín Ibáñez D.N.I. 18.266.750 como directores titulares y al Señor Pascal Pierre Marie Rivet Pasaporte N° 03RB91398X como Director Suplente, todos por el término de un ejercicio. A los fines del cumplimiento del Art. 256 de la Ley 19.550, los directores electos constituyen domicilio especial en la sede social sita en calle Fray Luis Beltrán y Manuel Cardeñosa, Barrio Poeta Lugones, Ciudad de Córdoba. Por acta de Directorio N° 85 de fecha 19/04/2007 se distribuyen los cargos de los directores electos quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Francis André Mauger, Vicepresidente Jean-Christophe Brindeau, Directores Titulares: Santiago Peluffo y Joaquín Ibáñez y como Director Suplente: Pascal Pierre Marie Rivet. INSPECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DPTO SOCIEDADES POR ACCIONES.

N° 29674 - \$ 71.-

ERNESTO TIERRAS S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha Acta Constitutiva: 27-09-08 - Socios: EDUARDO NARCISO PAIRETTI, D.N.I. 6.285.674, argentino, nacido el 29 de octubre de 1936, casado, de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 2265 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; el Sr. FERNANDO JAVIER PAIRETTI, D.N.I. 20.188.477, argentino, nacido el 02 de julio de 1968, casado, de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 1886 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba y Denominación ERNESTO TIERRAS S.A. Sede y Domicilio: Jerónimo Luis de Cabrera N° 1896, San Francisco, Provincia de Córdoba-Plazo de Duración: 99 años a partir del día de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada, dentro

y fuera del país, bajo cualquier forma o figura las siguientes actividades, a saber; a) Inmobiliaria - desarrollos inmobiliarios urbanos, rurales, comerciales e industriales: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, leasing, concesión, administración, construcción, desarrollo y urbanización en general de inmuebles urbanos y rurales, afectados para el uso habitacional, comercial, empresarial de servicios e industriales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. b) Administración: Mediante la administración de bienes propios o de terceros, muebles, inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores, obligaciones de entidades públicas o privadas. c) Actividad agrícola ganadera, o cualquier otro tipo de actividad rural: Mediante la explotación directa o de terceros, podrá realizar actividades agrícolas, pecuarias, forestales, vitivinícolas, apícolas, avícolas. A tales fines la Sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, dentro del país y en cualquier país limítrofes, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades, a las que podrá concurrir a formar o constituir. Tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Doce Mil (\$ 12.000) representado por Doce Mil (12.000) Acciones, de Pesos UNO (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase "A", con derecho a Cinco (5) voto por acción. Suscripción: El Sr. EDUARDO NARCISO PAIRETTI suscribe Seis Mil (6.000) acciones de clase "A", lo que hace un total de pesos Seis Mil (\$ 6.000.-), e integra en dinero en efectivo y en este acto el veinticinco por ciento, el saldo se integrará en un plazo no mayor de veinticuatro meses, en la forma en que oportunamente lo determine el Directorio; el Sr. FERNANDO JAVIER PAIRETTI suscribe Tres Mil (3.000) acciones de clase "A", lo que hace un total de Tres Mil (\$ 3.000.-), e integra en dinero en efectivo y en este acto el veinticinco por ciento, el saldo se integrará en un plazo no mayor de veinticuatro meses, en la forma en que oportunamente lo determine el Directorio y el Sr. RUBEN ERNESTO PAIRETTI suscribe Tres Mil (3.000) acciones de clase "A", lo que hace un total de Tres Mil (\$ 3.000.-), e integra en dinero en efectivo y en este acto el veinticinco por ciento, el saldo se integrará en un plazo no mayor de veinticuatro meses, en la forma en que oportunamente lo determine el Directorio. Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro. Los Directores durarán dos ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su reemplazante haya tomado posesión de su cargo. La asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y, si la cantidad de directores designada fuere superior a uno, también designará un Vice Presidente. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. En caso de directorio unipersonal, el único director electo asumirá como Presidente. Designación de Autoridades: Sr. RUBEN ERNESTO PAIRETTI, D.N.I.16.326.976, argentino, nacido

el 05 de agosto de 1963, casado, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1886 de la ciudad de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba y constituyendo domicilio especial (Art. 256 L.S.) en calle Jerónimo Luis de Cabrera Nro. 1896, San Francisco, Provincia de Córdoba. VICE PRESIDENTE: Sr. EDUARDO NARCISO PAIRETTI, D.N.I. 6.285.674, argentino, nacido el 29 de octubre de 1936, casado, de profesión productor agropecuario, con domicilio en Jerónimo Luis de Cabrera N° 2265 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba constituyendo domicilio especial (art. 256 L.S.) en calle Jerónimo Luis de Cabrera Nro. 1896, San Francisco, Provincia de Córdoba.- DIRECTOR SUPLENTE: Sr. FERNANDO JAVIER PAIRETTI, D.N.I. 20.188.477, argentino, nacido el 02 de julio de 1968, casado, de profesión productor agropecuario, con domicilio en Jerónimo Luis de Cabrera N° 2265 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba constituyendo domicilio especial (art. 256 L.S.) en calle Jerónimo Luis de Cabrera Nro. 1896, San Francisco, Provincia de Córdoba.- Representación Legal y Uso de la firma social: La representación de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. En su ausencia o impedimento, sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente, en su caso. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente.- Fiscalización Se prescinde de la Sindicatura en virtud de las disposiciones del Art. 284 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. Cuando por el aumento del capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del Artículo 299 de la ley citada, la Asamblea deberá elegir, por el término de tres ejercicios un Síndico Titular y un Suplente. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la designación por la Asamblea de por lo menos un (1) director suplente será obligatoria. Ejercicio Social: cierra 31 de diciembre de cada año.- Departamento Sociedades por acciones.- Córdoba octubre de 2008.-

N° 29675 - \$ 343.-

NELL JOY IND  
LATINOAMERICANA S.A.

MODIFICACIÓN

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 30/04/2008 se resolvió la elección de nuevas autoridades, quienes duraran en sus funciones tres ejercicios; distribuidos de la siguiente manera: Director Titular - Presidente: Cristian Ariel Sánchez, D.N.I.: 17.011.433 y como Director Suplente: Alejandro Adrián Sánchez, D.N.I.: 14.259.559; quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la sede social de la empresa, Provincia de Córdoba. Los directores designados declaran que no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para ejercer los cargos conferidos. Se resuelve prescindir de la Sindicatura. Así mismo, se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de Pesos Un Millón (\$ 1.000.000.-) capitalizando la cuenta Aportes Irrevocables, para lo cual se emitirán un millón (1.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, todas Clase "A", de valor nominal Peso Uno (\$1.-) cada una, las que son suscriptas por los señores accionistas en proporción a sus tenencias accionarias y la modificación del Artículo 4 del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: (Capital Social) El capital social se fija en la suma de PESOS UN

MILLÓN DOCE MIL (\$1.012.000), representado por Un Millón Doce Mil (1.012.000) acciones de Pesos Uno (\$1), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, todas "Clase A"; y por último: "Fijar el nuevo domicilio de la sede social de la empresa": calle Larrañaga N° 163, 1° piso, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Córdoba, noviembre 2008.-

N° 29682 - \$ 91.-

#### LA FORESTAL MADERAS S.R.L.

##### Constitución de Sociedad

Socios: Sres. Juan Manuel TUZIO PINEDA DNI N° 27.102.353, CUIT N° 20-27102353/8, argentino, comerciante, de 29 años de edad, de estado civil soltero, con domicilio en calle Jujuy 171 de la Ciudad de La Falda; Y Silvana Alejandra LENTINI DNI N° 29.098.917, CUIT N° 27-29098917/0, argentina, comerciante, de 26 años de edad, estado civil soltera, con domicilio en calle Av. Libertad 647 de la Ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba. Fecha del Instrumento de Constitución: dieciséis de Octubre del dos mil ocho y Acta de fecha cuatro de Noviembre de dos mil ocho. Denominación de la sociedad: "La Forestal Maderas S.R.L.". Domicilio social: Av. Buenos Aires 1060 Ciudad de La Falda Provincia de Córdoba. Objeto social: comercialización de madera, sus derivados, y afines, herrajes, producto para la industria del muebles, fabricación de muebles, aberturas y afines etc., sea por mayor o menor o cualquier otra forma de comercialización, sea por cuenta propia y/o por terceros y/o asociados a terceros, como así también todo otro negocio atinente a ello y que tienda a favorecer a la sociedad; podrá asimismo importar y/o exportar las mercaderías mencionadas que hagan a su objeto social. Además podrá, sea en territorio provincial como nacional e internacional, realizar tareas de investigación referidas a su industria, realizar proyectos, armado, construcción, etc., de techos de maderas para cualquier tipo de inmuebles (casas, galpones, cabañas, etc.). Duración: Noventa y nueve años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: PESOS cincuenta y dos mil (\$ 52.000) dividido en 520 cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una. El Sr. Juan Manuel Tuzio Pineda suscribe 260 cuotas sociales y la socia Silvana Alejandra Lentini suscribe doscientos sesenta cuotas sociales (260). Administración: a cargo del socio Sr. Juan Manuel TUZIO PINEDA quien actuará en calidad de Gerente usando su firma precedida del sello social en todos los actos, y podrá en general actuar con los amplios poderes generales y especiales de administración y disposición de bienes, que ejercitará sin otra limitación que la que expresamente establezcan las leyes, el contrato constitutivo y resoluciones emanadas de la reunión de socios. Cierre de ejercicio: Treinta y uno de diciembre de cada año.- DR. NELSON HUMBERTO ÑAÑEZ - SECRETARIO. Juzgado 1° Inst. Civ. Y Com., Conc. y Flia Cosquín.- Of.: 12/11/08.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y UNICA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA DE Cosquín

N° 29677 - \$ 139.

#### ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL PORTUGUES SOCIEDAD ANÓNIMA

Rectificación de Edicto N° 21691 del 19/9/2008

Edicto rectificatorio de la constitución publicada con fecha 19/9/2008. Respecto al estatuto social de establecimiento agropecuario El Portugués Sociedad Anónima, en el Título I, Segunda, Punto 1) del Objeto social, debe decir: 1) Agropecuaria: mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, siembra, cuidado y cosecha de todo tipo de granos y frutos y demás frutos de la tierra, compra-venta, acopio y transporte de cereales, cría invernación, engorde, mestización y compra-venta de hacienda, aves, carnes y cueros, de todo tipo, forestación y reforestación. Explotación de tambos. Representación: estatuto social de establecimiento agropecuario El Portugués Sociedad Anónima, en el título IV, décimo segunda: la representación legal de la sociedad corresponde la presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente. Todo ello sin perjuicio de los poderes generales o especiales que pueden otorgarse por decisión del directorio. Para el uso de la firma social y giro de las cuotas corrientes de la sociedad ante entidades financieras, bastará con la firma del Presidente. Fdo. Elvira Gregoria Morales, Silvana Elizabeth Oliveira, Oscar Antonio Oliveira, socios.

N° 29773 - \$ 67

#### AGROTRILLAS S.A.

##### Nuevo Directorio

Por Asamblea Ordinaria del 25/10/08 se designa nuevo directorio de Agrotrillas S.A. para los ejercicios 2009, 2010 y 2011, siendo nombrados: Presidente Fernando Palmeri, DNI 28.788.667, con domicilio en calle Liniers N° 513 de Hernando, provincia de Córdoba y Vicepresidente a Pablo Palmeri, DNI 27.007.561, con domicilio en calle Chile N° 135 Hernando, Provincia de Córdoba y como Director Suplente Silvia del Valle Boggetti, DNI 11.912.123, con domicilio en calle Liniers N° 513 de Hernando, Provincia de Córdoba, También se decidió la prescindencia de la sindicatura conforme al art. 19° de los Estatutos Sociales.

N° 29752 - \$ 35

#### Transporte Automotor Municipal Sociedad del Estado (T.A.M.S.E.).

En Asamblea General Ordinaria N° 19 del 01/10/08 se resolvió: Designar Miembros de la Comisión Fiscalizadora (ejercicio 2008): Dolly Judit RISSO, DNI 16.744.989, Abogada, M.P. 1-28114, divorciada, nacida el 1/3/1964, domiciliado en 27 de Abril 436, PA. B (Titular) y Eduardo Antonio JUAREZ, DNI 7.976.757, Abogado, M.P. 1-22076, soltero, nacido el 5/11/1953, domiciliado en Deán Funes 611, 1° Piso B, (Suplente) (a propuesta del Concejo Deliberante); Gustavo José BOCCO, DNI 25.608.544, Contador Público, M.P. 10-13585-1, casado, nacido el 27.10.1976, domiciliado en Buenos Aires 530, 8°, A (Titular) y Eliana SCASSO, DNI 18.102.244, Contadora Pública y Lic. en Administración de Empresas, M.P. 10-08716-9, casada, nacida el 13/4/1967, domiciliada en Emilio Lamarca 4318 (Suplente) (a propuesta de Secretaría de Economía, Municipalidad de la Ciudad de Córdoba) y Sergio Hugo CRESPI, DNI 16.501.227, Contador Público, M.P. 10-7846-8, casado, nacido el 9/9/1963, domiciliado en Rivera Indarte 350, 3° Piso Of. 5, (Titular) y Marcelo SAT, DNI 17.012.477, Abogado, M.P. 1-27877, casado, nacido el 21/2/1964, domiciliado en Artigas 472, (Suplente) (a propuesta del Tribunal de Cuentas). Todos

argentinos y de la Ciudad y Pcia de Córdoba. La remuneración se fija en \$800 mensuales. Se ratifica el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 08/09/08 que aprobó el ejercicio cerrado al 31/12/07.-

N° 30658 - \$ 75.-

#### SEIDON S.A.

##### VILLAALLENDE

##### Elección de Autoridades

Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 1 de carácter Unánime de fecha 18/12/2007 se designaron los cargos de Presidente del directorio y Director suplente de Seidon S.A. por el término de tres ejercicios, procediéndose en la misma reunión a la aceptación y distribución de los cargos a saber: Presidente del directorio de Seidon S.A. al señor Juan Carlos Nicolás Zorzoni, DNI N° 7.958.553 y Director Suplente a la Sra. Margarita Gladis Hidalgo, DNI N° 10.648.914. Córdoba, octubre de 2008.

N° 29785 - \$ 35

#### CAMPOS DEL SUR S.R.L.

S/I.R.P.C. Modificación (Cesión, Prórroga, Cambio de Sede, de Objeto")  
Expte. 1324516/36

Por acta del 9/9/2007 se reúnen los socios de la sociedad Campos del Sur S.R.L. inscrita por ante el RPC en Matrícula 6552-B del 24/9/2004 con domicilio en Av. Cordillera 3660, B° Cerro Chico, los Sres. Amadeo Gonzalo Sabattini, DNI 13.680.457, Mauricio Donemberg, DNI 20.461.043, Jorge Horacio Osses, DNI N° 17.630.115 y Mauricio Pompas, DNI N° 13.952.127 convienen: el socio Mauricio Pompas vende, cede y transfiere a favor de los restantes socios la totalidad de sus cuotas sociales en la siguiente forma: al socio Amadeo Gonzalo Sabattini 35 cuotas sociales valor nominal \$ 100 c/u precio total \$ 3.500. Al socio José Mauricio Donemberg 35 cuotas sociales valor nominal \$ 100 c/u precio total \$ 3.500 y al socio Jorge Horacio Osses 35 cuotas sociales valor nominal \$ 100 c/u precio total \$ 3.500.. El socio cedente declara tener percibidos de los cesionarios con anterioridad a este acto otorgándole formal recibo. El capital social se mantiene \$ 21.000 integrado luego de la cesión acordada así: c/u de los socios Sabattini, Donemberg y Osses la cantidad de cuotas 70, valor nominal \$ 100 c/u, lo que hace un capital \$ 7.000 para c/u de los socios. No habiéndose dispuesto aumento de capital social ni tomaron compromiso en tal sentido no existe en relación al socio cedente saldo alguno por cobrar o pagar en cuenta particular. El socio cedente luego de la cesión acordada no resulta acreedor ni deudor de suma de dinero por ningún concepto con relación a la sociedad ni a los restantes socios. Se dejan ratificadas la totalidad de cláusulas contractuales que no hubiere sido modificadas por el presente acuerdo. Oficina 12/11/08. Juzg. 13° C. y C. (Conc. y Soc. N° 1).

N° 29777 - \$ 83

#### AMYLUM S.A.

##### TRANSFORMACION DE S.R.L. EN S.A.

Por Acuerdo de fecha 13/11/08 y Acta de Transformación de fecha 14/11/08, los socios resolvieron por unanimidad transformar la sociedad PROYECTOS AGROPECUARIOS S.R.L. en AMYLUM S.A., conforme a lo dispuesto en los arts. 74 y 77 inc. 1 de la Ley

19550; aprobar el balance especial de transformación cerrado al 20/10/08, sin que se haya retirado, ni ingresado ningún socio, los que mantienen además la misma participación social en la sociedad que se transforma. DENOMINACION: AMYLUM S.A.. SOCIOS: José Héctor Cueva, argentino, nacido el 07/06/1957, casado, Ingeniero Agrónomo, DNI n° 13.151.717, con domicilio en calle Mariano Moreno n° 709 de la localidad de Colonia Almada, Provincia de Córdoba, República Argentina; José Antonio Davico, argentino, nacido el 23/03/1965, casado, Comerciante, DNI n° 17.114.906, con domicilio en calle Uruguay n° 755 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, República Argentina; Angel Eduardo de Francisco, argentino, nacido el 12/09/1959, divorciado, Ingeniero Agrónomo, DNI n° 13.422.715, con domicilio en calle General Deheza n° 108 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, República Argentina; Lucas Francisco Lingua, argentino, nacido el 10/05/1974, casado, Ingeniero Agrónomo, DNI n° 23.592.127, con domicilio en calle Suipacha n° 140 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, República Argentina; Guillermo Mario Rossiano, argentino, nacido el 19/10/1967, casado, Ingeniero Agrónomo, DNI n° 18.259.142, con domicilio en calle Belgrano n° 1.635 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, República Argentina e Ivan Jesús Lubatti, argentino, nacido el 23/05/1969, Ingeniero Agrónomo, casado, DNI n° 20.749.755, con domicilio en calle 9 de Julio n° 383 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. DOMICILIO LEGAL Y SEDE SOCIAL: Belgrano n° 649, Planta Alta, Oficina E1, de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, República Argentina; CAPITAL SOCIAL: el capital social es de Pesos Ciento Ochenta Mil (\$180.000) representado por ciento ochenta (180) acciones de Pesos Mil (\$1000), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción; SUSCRIPCIÓN: el Sr. José Héctor Cueva, la cantidad de dieciocho (18) acciones de la Clase "A", ordinarias, nominativas, no endosables de pesos mil (\$1000) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, o sea la suma de pesos Dieciocho Mil (\$18.000); el Sr. José Antonio Davico, la cantidad de dieciocho (18) acciones de la Clase "A", ordinarias, nominativas, no endosables de pesos mil (\$1000) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, o sea la suma de pesos Dieciocho Mil (\$18.000); el Sr. Angel Eduardo de Francisco, la cantidad de treinta y seis (36) acciones de la Clase "A", ordinarias, nominativas, no endosables de pesos mil (\$1000) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, o sea la suma de pesos Treinta y Seis Mil (\$36.000); el Sr. Lucas Francisco Lingua, la cantidad de treinta y seis (36) acciones de la Clase "A", ordinarias, nominativas, no endosables de pesos mil (\$1000) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, o sea la suma de pesos Treinta y Seis Mil (\$36.000); el Sr. Guillermo Mario Rossiano, la cantidad de treinta y seis (36) acciones de la Clase "A", ordinarias, nominativas, no endosables de pesos mil (\$1000) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, o sea la suma de pesos Treinta y Seis Mil (\$36.000); el Sr. Ivan Jesús Lubatti, la cantidad de treinta y seis (36) acciones de la Clase "A", ordinarias, nominativas, no endosables de pesos mil (\$1000) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, o sea la suma de pesos Treinta y Seis



Mil (\$36.000); OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, lo siguiente: a) Explotación de actividades agrícolas, tales como: producción de especies cerealeras, oleaginosas graníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras, fibrosas, semillas, frutícolas, hortícolas y floricultura; b) Forestación y reforestación de tierras e instalación de aserraderos y viveros; c) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, labores de granja, avicultura, apicultura y jardinería; d) Comercialización, industrialización, exportación e importación, consignación, distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a los productos originados en la agricultura y ganadería, así como todos sus subproductos y derivados, elaborados, naturales y semielaborados y bienes de capital relacionados con la actividad; e) Servicio de asesoramiento en materia agrícola y ganadera; f) Prestación de servicios de administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos, administración de fideicomisos como agente fiduciario, constitución de fideicomisos como fiduciante o beneficiario, desarrollo de proyectos de estudio e investigaciones científicas, tecnológicas que tengan por fin el progreso de la actividad agrícola y ganadera, su aplicación, control y mejoramiento. Podrá realizar las siguientes actividades financieras: mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación y en todas sus formas, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; ADMINISTRACIÓN: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes que los titulares y por el mismo plazo. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. PRIMER DIRECTORIO: Director Titular Presidente: José Héctor Cueva, DNI N° 13.151.717; Director Titular Vicepresidente: Guillermo Mario Rossiano, DNI N° 18.259.142, como Director Suplente: Angel Eduardo de Francisco, DNI N° 13.422.715, todos con vencimiento de sus mandatos al tercer ejercicio económico, fijan domicilio a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 en calle Belgrano N° 649, Planta Alta, Oficina E1, de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, Republica Argentina; FISCALIZACIÓN: a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios.- Los miembros de la Sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las

facultades del contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde de la sindicatura. REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en forma indistinta. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

N° 30028 - \$ 431.-

#### MINERA SAN PEDRO S.R.L.

##### Cesión de Cuotas

Con fecha 2 de octubre de 2007 la Sra. Polarollo Susana Beatriz cede, vende y transfiere las 496 cuotas sociales que posee en Minera San Pedro S.R.L. a los cesionarios Sres. Schroeder Federico Carlos, DNI 10.756.043, argentino, 53 años, casado, comerciante, con domicilio en calle Francisco Palau 6168 B° Argüello de la ciudad de Córdoba 46 cuotas sociales, Schroeder Erika DNI 29.474.288, argentina, soltera, 26 años, comerciante, con domicilio en calle Francisco Palau 6168 B° Argüello de la ciudad de Córdoba, 300 cuotas sociales y Schroeder Valeria DNI 18.777.513, argentina, casada en primeras nupcias con Videla Carlos Santiago, 30 años, comerciante, con domicilio en calle Edmundo Mariotte 6743 Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba 150 cuotas sociales, en la suma de \$ 49.600 y el Sr. Videla Carlos Santiago cede, vende y transfiere al Sr. Schroeder Federico Carlos 2354 cuotas sociales que posee en Minera San Pedro SRL por la suma de \$ 254.000. De acuerdo a la cesión de cuotas sociales efectuada la cláusula quinta del contrato social quedará redactada como sigue: Quinta: el capital social se encuentra a la fecha totalmente suscripto e integrado según se detalla a continuación: Federico Carlos Schroeder 2400 cuotas sociales, Valeria Schroeder 150 cuotas sociales, Erika Schroeder 300 cuotas sociales y Carlos Santiago Videla 150 cuotas sociales. Por acta de fecha 20/6/08 los socios designan gerente a la Sra. Valeria Schroeder quien durará en el cargo el mismo plazo que la sociedad. Juzgado Civil y comercial 29ª Nom. Of. 14/11/08.

N° 29831 - \$ 63

#### YUSTI S.R.L.

##### Constitución de Sociedad

Socios: Elda Beatriz Muñoz, nacida el 22 de julio de 1968, de 40 años, casada, argentina, docente, domiciliada en calle Tomás Garzón 560 de Pilar, Pcia. de Cba. DNI 20.075.446 y Gustavo Alberto Zin nacido el 4 de enero de 1970, 38 años, casado, argentino, agricultor, domiciliado en calle Tomás Garzón 560 de Pilar, Pcia. de Cba. DNI 21.401.176. Fecha del instrumento de constitución: 25 de setiembre de 2008. Denominación: "Yusti S.R.L." domicilio social: Tomás Garzón 560, Pilar, Pcia. de Córdoba, Rep. Arg. Objeto social: la explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos o agrícolas, siembra y recolección de cosechas, acopio de cereales y ejecución de operaciones agrícolas y/o ganaderas, como la compra, venta, distribución, importación y exportación de mercaderías derivadas de dicha explotación. Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: pesos 30.000 dividido en 3000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u suscripto por los socios en la sig. proporción: Elda Beatriz Muñoz, integrado el 25% en efectivo en la celebración de acuerdo a las prescripciones de ley. Dirección y administración: a cargo de Elda Beatriz Muñoz

en calidad de Gerente por tiempo ilimitado, salvo revocación dispuesta por mayoría absoluta de socios. Fiscalización: cualquiera de los socios y/o las personas que ellos designen. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 30ª Nom. Sociedades y Concursos N° 7, Córdoba. Secretaría Hohnle de Ferreyra María Victoria. Of. Noviembre de 2008.

N° 29829 - \$ 83

#### ZANIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

##### CRUZ ALTA

##### Constitución de Sociedad

Lugar y fecha del contrato: Cruz Alta, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, a un día del mes de setiembre de dos mil ocho. Socios: Juan Carlos Zanin, DNI N° 16.289.103, CUIT N° 20-16289103-1, de cuarenta y cinco (45) años de edad, nacido el seis de julio del año mil novecientos sesenta y tres (6/7/63) de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Silvio Agostini 635 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba y el Sr. David Fernando Zanin, DNI N° 22.654.261, de treinta y seis (36) años de edad, nacido el Catorce de Marzo de Mil Novecientos Setenta y Dos (14/3/1972) de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle San Martín 1171 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba. Denominación: "Zanin Sociedad de Responsabilidad Limitada" Domicilio comercial: Fray Rodríguez 684 de Cruz Alta, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro correspondiente. Objeto: tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o bien asociada o relacionada con terceros, a las siguientes actividades: a) El curtido, la industrialización y/o comercialización, a nivel minorista o mayorista, de todo lo relacionado con el ramo de cueros, como así también de sus derivados y afines en general. b) La comercialización de cueros, afines y derivados en general en todas sus etapas, distribución, transporte, importación, exportación y su fraccionamiento, c) La industrialización, comercialización de las diferentes materias primas que conforman la fabricación de cualquier artículo de cuero (calzados, monturas, etc.) en sus diferentes aspectos, compra, venta y reventa de cueros frescos y salados, cueros curtidos y su elaboración total, curtidos de pieles y su transformación para calzado y/o prendas de vestir. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando todo tipo de actos, contratos y operaciones económicas, comerciales, financieras, de intermediación y afines, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto o que permitan contribuir al desenvolvimiento del mismo. Capital: el capital social se constituye en la suma de \$ 1.939.800. Administración y representación: se designa como socios gerentes, administradores en los términos de la cláusula séptima a los Sres. Juan Carlos Zanín y David Fernando Zanín, cuyos datos personales se consignaron en el encabezamiento del contrato social, quienes podrán actuar en forma separada, conjunta, alternativa o indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. de 1ª Inst. 1ª Nom. C.C.C. de Marcos Juárez, Sec. Dr. G. Bonichelli.

N° 29907 - \$ 151

DELTO S.A.

##### Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 29 días del mes de setiembre de 2008. Accionistas: Rodrigo De La Arena, DNI N° 17.706.929, fecha de nacimiento 24/3/1966, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Dorrego N° 2687, piso 11, Dpto. "A" Capital Federal y Gustavo Alberto Toledo, DNI N° 18.468.477, fecha de nacimiento 8/7/1967, divorciado, argentino, contador público, domicilio en Alem N° 235 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba. Sede social: Rivadavia 82 P° 4 Of. 2 ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital y suscripción: el capital es de pesos ochenta mil (\$ 80.000) representado por 800 acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: Rodrigo De La Arena, suscribe la cantidad de 400 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, por un total de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) y Gustavo Alberto Toledo, suscribe la cantidad de 400 acciones ordinarias nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, por un total de pesos cuarenta mil (\$ 40.000). Primer directorio: Toledo Gustavo Alberto, DNI 18.468.477 como Presidente y Rodrigo De La Arena, DNI N° 17.706.929 como Director Suplente. Se hace expresa prescindencia de la sindicatura conforme el Art. 284, último párrafo de la Ley 19.550 y lo establecido en el estatuto. Denominación: la sociedad se denomina "Delto SA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: la duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: 1) La organización, instalación y comercialización de servicios médicos asistenciales, de enfermería, de servicios de farmacia. 2) La organización y comercialización de sepelios, servicios sociales, servicios de seguros y afines. 3) La construcción, organización o integración de redes de farmacia y prestadores de salud ya sea de manera individual o asociada o integrando toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria. 4) La compraventa importación y exportación de productos farmacológicos, drogas, artículos de perfumería, cosmetología y material sanitario, instrumental, aparatos, insumos elementos y/o equipos hospitalarios y de salud, instalaciones de droguerías y para droguerías, farmacias, clínicas y laboratorios. 5) Ejercicios de representaciones, comisiones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos vinculados con la salud. 6) Asesoramiento, consultorías y auditorías en temas inherentes al objeto de la sociedad en áreas de comercialización, marketing y publicidad. 7) Financieras: mediante la realización de operaciones financieras, aporte de capitales a empresas unipersonales o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizadas con cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, adquirir o enajenar por cualquier título legal en todas sus formas, acciones, títulos de cuentas u

otros bienes e intereses del país y del extranjero. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Representación y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea ordinaria por el término de un ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Fecha de cierre del ejercicio: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Nº 29925 - \$ 259

#### LOS FRESNOS S.A.

#### RÍO CUARTO

#### Constitución de Sociedad

1) Accionistas: Margarita Irma Cravero 76 años, argentina, productora agropecuaria, viuda, domicilio Tablada Nº 257 de Río Cuarto (Cba.) LC Nº 1.682.125, Guillermo Aldo Sona, 49 años, argentino, productor agropecuario, casado, domicilio calle Once Nº 543 de Villa Golf, de Río Cuarto (Cba.), DNI Nº 12.762.448; Adriana Magdalena Sona, 52 años, argentina, bioquímica, divorciada, domicilio Gerónimo del Barco Nº 2056 de Río Cuarto (Cba.) DNI Nº 11.865.984. 2) Fecha de constitución: 29 de agosto de 2008. 3) Denominación social: "Los Fresnos S.A." 4) Domicilio social: calle Once Nº 543 de Villa Golf de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal y vitivinícola. b) Inmobiliarias: compra, venta, arrendamientos, subarrendamientos, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o afín con la actividad agrícola, pecuaria, tambo y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones,

pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. 6) Plazo duración: 80 años contados desde inscripción en el RPC. 7) Capital social: el capital social será de \$ 2.000.000 representado por 2000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$ 1.000 cada una. Suscripción: Margarita Irma Cravero, suscribe 1700 acciones por un valor nominal de \$ 1.700.000, Guillermo Aldo Sona, suscribe 150 acciones por valor nominal de \$ 150.000 y Adriana Magdalena Sona suscribe 150 acciones por valor nominal de \$ 150.000. 8) Organos sociales: a) Administración: a cargo de un directorio compuesto de 2 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: Presidente: Guillermo Aldo Sona. Vicepresidente: Adriana Magdalena Sona y Directora suplente: Margarita Irma Cravero. b) Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por 1 ejercicio. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura. Se prescindió de la Primer Sindicatura. 9) Representación y uso de la firma social: a cargo del Presidente del directorio. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del presidente o la del vicepresidente. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. 10) Fecha Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. Río Cuarto, 14 de noviembre de 2008.

Nº 29936 - \$ 191

#### ALTA MEDICINA S.A.

#### Autoridades - Nueva Sede

En la ciudad de Córdoba, mediante acta de asamblea general ordinaria de fecha 5 de setiembre de 2008, se resolvió, por unanimidad, designar como Presidente del directorio por el plazo fijado en los estatutos sociales y a partir del ejercicio 2008 / 2009 a Oscar Víctor Bustos DNI Nº 5.092.089, argentino, casado con Sonia Beatriz Fosin, de profesión comerciante, nacido el 5 de setiembre de 1948, de sesenta (60) años de edad, con domicilio en calle Lezcano Ceballos Nº 2862 de esta ciudad de Córdoba y como director suplente a Alberto Martín Moyano DNI Nº 30.124.233, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 15 de abril de 1983, de veinticinco (25) años de edad, con domicilio en calle Urquiza Nº 3634 de esta ciudad de Córdoba. Asimismo se resolvió, también por unanimidad, mudar el domicilio de la sede social al de calle Bv. Illia Nº 686 de esta ciudad de Córdoba.

Nº 29913 - \$ 47

#### ONECLICK ARGENTINA S.A.

#### Cambio de Domicilio Legal

Por Acta de Directorio Nº 5 de fecha 28/10/2008, se decide el cambio de domicilio de la sede legal de la sociedad Oneclick Argentina S.A. quedando constituido como nuevo domicilio legal el de calle Mariano Benítez Nº 1889, Bº Providencia, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Córdoba, 19 de noviembre de 2008.

Nº 29938 - \$ 35

#### SERVICIOS AGRONÓMICOS S.R.L.

#### Cesión y Transferencia de Cuotas - Modificación Administración

Carlos Martín Cattani, DNI 22.513.008, vende, cede y transfiere a Leopoldo Belbuzzi, DNI 24.285.299 y a Jorge Enrique Camillucci, DNI 22.803.939, la totalidad de cuotas que tiene en la sociedad, les transfiere todos los derechos que le correspondían o podían corresponderle, subroga a los cesionarios en el ejercicio de todos los derechos y acciones, quedando Carlos Martín Cattani, desvinculado de la sociedad y de su administración. Se modifica la administración de la sociedad: estará a cargo de un socio gerente, por tiempo indeterminado, que será designado por acta. El gerente podrá delegar total o parcialmente la administración y dirección en terceros. Juzgado Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, secretario Dr. Horacio Miguel Espinosa.

Nº 29852 - \$ 35

#### CATELO SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

#### Elección de Directores y Síndicos

En asamblea ordinaria unánime del 5 de noviembre de 2008 y según acta de directorio Nº 351, se designan las siguientes autoridades por el término de tres ejercicios: Presidente, Olga Emilia Menzaghi, DNI Nº 2.461.155, Vicepresidente, Juan Franco Menzaghi, DNI Nº 6.495.402, Secretario, Alicia Susana Ortega, DNI Nº 11.977.142 y Director suplente; Severine Anne Plumet, DNI Nº 92.915.755. Se eligieron los siguientes síndicos por el término de un ejercicio. Síndico titular, Contador José Luis Pisano, DNI Nº 11.975.701, Matr. Nº 107779/3 CPCE CBA y Síndico Suplente, Contador Rodolfo Alberto Felipe Crespo, DNI Nº 7.880.716, Matr. Nº 103719/5 CPCE Cba.

Nº 29850 - \$ 35

#### SABORES DEL SUR S.A.

#### Edicto Ampliatorio y Rectificativo del Edicto Nº 23155

El Sr. Roger Norberto Spaccesi, suscribe 475 acciones, valor nominal \$ 100 cada una por un total de \$ 47.500 y el Sr. Pablo Ariel Spaccesi, suscribe 25 acciones valor nominal \$ 100 cada una por un total de \$ 2.500. Fiscalización: a cargo de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299, Ley 19.550 (TO) y modificatorias, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55, Ley 19.550 (TO) y modificatorias. Por acta constitutiva la sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 in fine de la ley 19.550 (TO) y modificatorias.

Nº 29864 - \$ 35

#### TERASAT S.A.

#### Constitución de Sociedad - Rectificación

Rectificación de publicación del 6 de octubre de 2008 Nº 22879. Debe decir: Fiscalización: la fiscalización de la sociedad podrá ser ejercida según lo determine la asamblea, por una Sindicatura o por un Consejo de Vigilancia que durarán por el término de tres (3) ejercicios. La sindicatura será ejercida por uno o más síndicos,

debiendo contar con igual número de síndicos suplentes. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, atribuciones y deberes establecidos por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la LSC, podrá prescindir de la sindicatura, en cuyo caso, las facultades de fiscalización y contralor podrán ser ejercidas individualmente por los accionistas. La fiscalización de la sociedad también podrá ser ejercida por un consejo de vigilancia elegido por asamblea, compuesto de tres (3) a nueve (9) accionistas como miembros titulares, pudiendo designar suplentes en las condiciones de ley, reelegibles y libremente revocables. Las atribuciones y deberes de este cuerpo son los establecidos por la ley 19.550 y su funcionamiento se ajustará a lo establecido en este estatuto y en la ley para los directores. Cuando se establezca este tipo de fiscalización podrá prescindirse de la sindicatura, reemplazando tales funciones por la de una auditoría anual contratada por el Consejo de Vigilancia, cuyo informe sobre los estados se someterá a la asamblea, sin perjuicio de las medidas que puede adoptar el Consejo.

Nº 29863 - \$ 91

#### BENDAMA S.R.L.

#### Constitución de Sociedad

Socios: Sr. Damián Leonel Pobirsky DNI 24.312.044 argentino, casado, de profesión comerciante, fecha de nacimiento 6 de noviembre de 1974, de 33 años de edad, con domicilio en calle Félix Frías 226 3º "D" de esta ciudad y Marcela Marilyn Farías, DNI 25.203.283 casada, argentina, de profesión comerciante, fecha de nacimiento 28 de marzo de 1976 con domicilio en Félix Frías 226 3º "D". Fecha del instrumento: 3/10/2008. Denominación: Bendama S.R.L.. Domicilio: sede social Félix Frías 226 3º "D" de la ciudad de Córdoba. Plazo: 20 años a partir de la firma del contrato (3/10/2008). Objeto: la sociedad tiene por objeto social, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y en el extranjero, la comercialización de servicios en todas sus formas, sean estas de representación, asesoramiento comercial, marketing, franchising, capacitaciones, desarrollos comerciales, publicidad en todas sus formas, contratación de personal permanente y temporario para terceros. A tal fin, la sociedad podrá, siempre que se relacione con su objeto principal, celebrar y en general realizar en todos los actos, contratos y operaciones que tiendan a favorecer su desarrollo o puedan convenirle. Se incluye además todas las operaciones relacionadas con el objeto social, en cualquier lugar de la República Argentina y en el exterior que tiendan a facilitar su extensión y desarrollo, fijar sucursales, agencias y filiales, nombrar representantes y distribuidores. La sociedad podrá ampliar el cambio de sus actividades a otros fines tendientes al mejor desarrollo de sus negocios y que los socios estimen de interés común, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nacional 19550. Capital social: el capital social se constituye en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) dividido en cien cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: a) el Sr. Damián Leonel Pobirsky cincuenta cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, lo que hace un total de pesos cinco mil (\$ 5.000). b) La Srta. Marcela Marilyn Farías, cincuenta cuotas sociales de pesos cien cada una, lo que totaliza la suma de pesos cinco mil (\$ 5000). El capital social suscripto es integrado por los socios de la siguiente forma: todos los

socios, en este acto con el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito, esto es la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) y pesos mil doscientos cincuenta (\$ 1250) obligándose los mismos a integrar el setenta y cinco por ciento (75%) restante en un término no mayor de dos años, representan la totalidad. Dirección, Administración y Representación: estará a cargo de Damián Leonel Pobirsky en su carácter de socio gerente, quien tendrá a su cargo la representación legal de la sociedad quien durará en su cargo por cinco años. El ejercicio social comienza el primero de enero y termina el treinta y uno de diciembre de cada año. Secretario: Hugo Horacio Beltramone 4/11/08. Juzgado de 1º Inst. y Trigésimo Tercera Nominación Civil y Comercial, Soc. 6.

Nº 29980 - \$ 155

VACES.R.L

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

**SOCIOS:** Marco Fabián Bello, nacido el 03/02/1971, Matrícula Individual tipo DNI nº 21.864.546, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio en calle General Paz 263, PB, Dpto. 3, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba y casado en primeras nupcias con la Sra. María Fabiana Porello, DNI nº 21.406.674 y el Fernando Hector Meinero, nacido en fecha 18/03/1965, Matrícula Individual tipo DNI nº 17.105.808, de profesión Maestro mayor de Obras, con domicilio en calle Paraná 262 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba y de estado civil Soltero; **DENOMINACION:** "VACE S.R.L."; **DOMICILIO:** Río Cuarto, provincia de Córdoba; **FECHA DE CONSTITUCION:** 14 de Octubre de 2.008. **OBJETO:** La sociedad tendrá por objeto realizar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción de todo tipo de inmuebles. b) Negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo. c) Construcción de edificios, estructuras metálicas, de hormigón, hormigón armado, madera, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. d) Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. e) Decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura. f) Prefabricación de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimientos de tierra. g) Compraventa, locación, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de vivienda, revestimientos internos y externos. h) Limpieza: lavado en general, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, buques, barcos, aeronaves, transportes de carga, de pasajeros, sean todos estos de carácter públicos o privados. i) Comercialización de productos, insumos, maquinarias, materiales de lavado y limpieza. Exportación e importación de maquinarias, insumos y productos relacionados con el objeto social. j) Desarrollo de proyectos

civiles, confección de planos y realización de mensuras. Integran el objeto social todas las operaciones comerciales o civiles, industriales, financieras y de toda índole que se encuentren directa o indirectamente relacionadas con el objeto principal de la sociedad y que sirvan a su concreción, quedando comprendidas en el mismo tomar distribuciones de bienes y servicios en el país o en el extranjero, así como inscribir marcas registradas de los mismos. **DURACION:** 99 años. **CAPITAL SOCIAL:** Pesos Quince Mil (\$ 15.000); **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION:** La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, que pueden ser socios o no, cuya firma en forma conjunta obligara a la sociedad, designándose en este acto para tal cargo a los socios Sres. Marco Fabián Bello y Fernando Hector Meinero, matriculas individuales tipo DNI nº 21.864.546 y 17.105.808 respectivamente. **CIERRE DEL EJERCICIO:** 31 de Diciembre de cada año. Juzgado de 1º Inst. y 26 Nom. Civil y Comercial de Córdoba. Fdo Jorge Huber Cossarini - Prosec.-

Nº 29876 - \$ 170.-

#### ANIMAL POWER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juzgado de 1º Inst. y 26 Nom. Civil y Comercial de Córdoba. **ANIMAL POWER** Sociedad de Responsabilidad Limitada- Acta Constitutiva: Datos de los socios: **GONZALEZ, ERNESTO ADRIAN**, DNI 24.682.352, de nacionalidad argentino, de 33 años de edad, comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle 9 de julio Nº 21, local 1, de la ciudad de Villa Carlos Paz; **GONZALEZ, IVANA SOLEDAD**, DNI 26.196.819, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, comerciante, con domicilio en calle 9 de julio Nº 21, local 1 de Villa Carlos Paz. Fecha del instrumento constitutivo: 30 de julio de 2008, mediante contrato privado de constitución. **Razón Social:** ANIMAL POWER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. **Domicilio:** 9 de julio Nº 21, local 1-2-3-4, Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. **Objeto Social:** La fabricación, comercialización y/o distribución de toda clase de prendas de vestir de indumentaria, calzados, zapatillas, accesorios, fibras, tejidos, hilados cuero, caucho y su comercialización dentro del territorio provincial y nacional. **Comercialización** de prendas de vestir de todo los géneros y materiales fabricados por la sociedad o por terceros tanto como minorista o mayorista pudiendo tomar representaciones de marcas de ropa de terceros, comisiones y distribuciones de los productos como así también presentarse a licitaciones y concursos de precios del Estado Nacional - Provincial - Municipal - Instituciones u Organismos dependientes, sean o no autárquicos, como así también de personas físicas y/o Jurídicas privadas aun de carácter Internacional. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social.- **Plazo:** 50 años desde la fecha de inscripción en el registro Publico de Comercio.- **Capital Social:** el capital social se fija en la suma de pesos (\$ 15.000,00), que se divide en cuotas sociales cuyo valor nominal de cada una es de pesos CIEN (100,00) y otorga derecho de un voto por cada cuota, y que es suscrito por las partes en el acto de constitución, de acuerdo al siguiente detalle: 1) Sr **GONZALEZ, ERNESTO ADRIAN**, la cantidad de SETENTA Y CINCO (75) cuotas sociales de pesos cien (\$100) de valor, y la Srta. **GONZALEZ, IVANA SOLEDAD**, la cantidad de SETENTA Y CINCO (75) cuotas sociales de pesos cien (\$100) de valor social. La

integración se efectúa con bienes muebles en un valor igual a pesos QUINCE MIL (\$15.000,00) de acuerdo a inventario adjunto segun balance de iniciación que forma parte del presente. La Administración y Representación de la sociedad para todos los actos jurídicos y sociales, será ejercida por ambos socios Sres. **GONZALEZ ERNESTO ADRIAN** y la Srta. **GONZALEZ, IVANA SOLEDAD**, en forma conjunta, quedando designados como gerentes por todo el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

Nº 29797 - \$ 159.-

CUCU SA

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por Acta Constitutiva de fecha 1/10/2008 y Acta Rectificativa de fecha 14/10/2008 Yolanda Raquel CISNERO, DNI. 23592058, argentina, de 34 años de edad, soltera, estudiante, con domicilio en Caseros Nº 687, Planta Baja Departamento "B", Barrio Centro, CORDOBA, Departamento CAPITAL y Pamela Soledad ORTT, DNI. 29179090, argentina, de 26 años de edad, soltera, estudiante, con domicilio en Avenida Manuel Estrada 73, Piso 4, Departamento "C", Barrio Nueva Córdoba, CORDOBA, Departamento CAPITAL; resolvieron constituir una sociedad anónima: **DENOMINACIÓN:** "CUCU SA". **Domicilio:** la Sede social se fija en Duarte Quirós 545, Piso 2º, Departamento "H", Barrio Centro, de la ciudad de CORDOBA, Departamento CAPITAL, Provincia de CORDOBA, REPUBLICA ARGENTINA. **PLAZO:** La duración de la sociedad se establece por 99 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.- **OBJETO SOCIAL:** La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la compraventa, locación, explotación, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos, rurales o loteos, pudiendo someter los inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. La realización de actividades relacionadas a la explotación de cocheras y playas de estacionamiento, propias o de terceros y su administración; Participación en todo tipo de licitaciones públicas y privadas que se relacionen con el objeto de la sociedad, como también podrá dedicarse a la construcción, explotación y administración de estaciones de servicios y expendio de combustibles; Industrialización, comercialización, compraventa, exportación e importación, distribución, consignación, financiación de equipos, maquinas, elementos o productos para garajes, estacionamientos, cocheras, guardacoches y depósitos en general. **CAPITAL:** El capital es de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000) representado por tres mil (3.000) acciones de PESOS DIEZ (\$10) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, mientras lo exija la ley, caso contrario serán ordinarias al portador, Clase "A" y confieren derecho para todos los efectos sociales a UN (1) voto por acción, las que se suscriben conforme el siguiente detalle: Pamela Soledad ORTT suscribe QUINCE MIL (\$15.000) PESOS equivalente a mil quinientas (1.500) acciones; Yolanda Raquel CISNERO suscribe QUINCE MIL (\$15.000) PESOS equivalente a mil quinientas (1.500) acciones. **ADMINISTRACIÓN:** La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio. La asamblea se encuentra facultada para designar directores titulares y suplentes en número y por el plazo que ella establezca. El directorio estará compuesto por un Director-Presidente quien ejercerá el cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea designa un (1) director suplente por

el mismo término y con el fin de llenar la vacante en caso de producirse. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 Ley 19.550.- **DESIGNACION DE AUTORIDADES:** Designar para integrar el Directorio como Director Titular a Yolanda Raquel CISNERO, DNI. 23592058. Designar como Director Suplente a Pamela Soledad ORTT, DNI. 29179090.- **REPRESENTACION LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL:** La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Director electo. A todos los efectos se aplicará lo establecido por el Art. 58 Ley 19.550.- **FISCALIZACION:** La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir un síndico Suplente por el mismo término. El síndico deberá reunir las condiciones y tendrá las funciones, derechos y obligaciones establecidos por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 Ley 19.550. En el Acta Constitutiva los socios resuelven prescindir de Sindicatura, en virtud del Art. 284 in fine Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la citada norma, a saber: examen de libros y papeles sociales e informes del administrador. Cuando por aumento de capital la Sociedad se incluyere dentro de las previsiones del Art. 299 Inc. 2º la asamblea designará síndico, sin necesidad de reforma del Estatuto Social. **EJERCICIO SOCIAL:** El ejercicio social cerrará el día treinta y uno (31) de Diciembre de cada año, a cuya fecha deberán confeccionarse los estados contables conforme normas vigentes en la materia.-

Nº 29948 - \$ 215.-

DONyDÑA S. A

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por Acta Constitutiva del 1/10/2008 y Acta Rectificativa del 23/10/2008, Yolanda Raquel CISNERO, DNI. 23592058, argentina, 34 años, soltera, estudiante, domiciliada en Caseros 687, Planta Baja "B" Barrio Centro, CORDOBA, Departamento CAPITAL, Pamela Soledad ORTT, DNI. 29179090, argentina, 26 años, soltera, estudiante, domiciliada en Avenida Manuel Estrada 73, 4º "C", Barrio Nueva Córdoba, CORDOBA, Departamento CAPITAL, Federico Santiago RE CRESPO, DNI. 6445667, argentino, de 61 años de edad, casado, abogado, domiciliado en Bolívar 540, Barrio Centro, CORDOBA, Departamento CAPITAL; resolvieron constituir una sociedad anónima: **DENOMINACIÓN:** "DONyDÑA S.A". **Domicilio:** la Sede social se fija en Duarte Quirós 545 Piso 2º Departamento "H", Barrio Centro de la ciudad de CORDOBA, Departamento CAPITAL, Provincia de CORDOBA, REPUBLICA ARGENTINA. **PLAZO:** La duración de la sociedad se establece por 99 años a contar desde la inscripción en el Registro Publico de Comercio.- **OBJETO SOCIAL:** La sociedad tiene por objeto la explotación directa o por terceros de establecimientos y haciendas rurales, agrícolas, frutícola, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, explotación de cultivos, compra, venta y acopio de cereales, oleaginosas, semillas y fertilizantes; Incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, siembra, recolección y preparación de cosechas; Ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas así como la compra venta, consignación,

acopio, distribución, importación y exportación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y todo tipo de producto que se relacione con la actividad. Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las actividades de forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques, aserradero, cepillado de maderas de todo tipo y en todas sus variedades, como a su industrialización, compraventa, exportación e importación. La fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos agrícolas, forestales y madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. CAPITAL: El capital es de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000) representado por tres mil (3.000) acciones de PESOS DIEZ (\$10) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, mientras lo exija la ley, caso contrario serán ordinarias al portador, Clase "A" y confieren derecho para todos los efectos sociales a UN (1) voto por acción, las que se suscriben conforme el siguiente detalle: Pamela Soledad ORTT suscribe VEINTICUATRO MIL (\$24.000) PESOS equivalente a dos mil cuatrocientas (2.400) acciones, Yolanda Raquel CISNERO suscribe TRES MIL (\$3.000) PESOS equivalente a trescientos (300) acciones, Federico RE CRESPO suscribe TRES MIL (\$3.000) PESOS equivalente a trescientos (300) acciones. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio. La asamblea se encuentra facultada para designar directores titulares y suplentes en número y por el plazo que ella establezca. El directorio estará compuesto por un Director-Presidente quien ejercerá el cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea designa un (1) director suplente por el mismo término y con el fin de llenar la vacante en caso de producirse. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 Ley 19.550.- DESIGNACION DE AUTORIDADES: Designar para integrar el Directorio como Director Titular a Pamela Soledad ORTT, DNI. 29179090. Designar como Director Suplente a Yolanda Raquel CISNERO, DNI. 23592058. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Director electo. A todos los efectos se aplicará lo establecido por el Art. 58 Ley 19.550.- FISCALIZACION: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir un síndico Suplente por el mismo término. El síndico deberá reunir las condiciones y tendrá las funciones, derechos y obligaciones establecidos por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 Ley 19.550. En el Acta Constitutiva los socios resuelven prescindir de la Sindicatura, en virtud del Art. 284 in fine Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la citada norma, a saber: examen de libros y papeles sociales e informes del administrador. Cuando por aumento de capital la Sociedad se incluyere dentro de las previsiones del Art. 299 Inc. 2º la asamblea designará síndico, sin necesidad de reforma del estatuto. EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cerrará el día treinta y uno (31) de Diciembre de cada año, a cuya fecha deberán confeccionarse los estados contables conforme las normas vigentes en la materia.-

Nº 29947 - \$ 247.-

#### VANOLI y CÍA S.A.

##### Transformación

Edicto rectificatorio del publicado con fecha 17/07/2008 - Aviso N° 16746. En el punto 5, donde se consignan los datos de Eduardo Luis Vanoli deberá decir: "5) Socios: A) Eduardo Luis Vanoli, DNI 13.682.496, domiciliado en calle Manzana 11 Lote 11, Barrio 4 Hojas s/n, Mendiolaza, Córdoba, mayor de edad, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 04-11-1957; En el mismo punto, donde se consignan los datos de María Eugenia de los Ángeles Riba deberá decir: "F) María Eugenia de los Ángeles Riba, DNI 21.941.411, argentina, casada, empleada, fecha de nacimiento 02/10/1970, domiciliada en Mariano Moreno 2035, Arroyito - Córdoba." Se rectifica asimismo el punto 9 del Capital Social, por haberse omitido la suscripción del mismo, por lo que deberá decir: "9) Capital Social: El capital social es de PESOS CIENTO OCHENTA MIL (\$ 180.000,00), dividido en DIECIOCHO MIL acciones de Diez Pesos cada una (\$ 10,00) valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. El capital social ha sido suscripto de la siguiente manera: Eduardo Luis Vanoli 6.000 acciones; Jorge Enrique Riba 5.280 acciones; Héctor Evaristo Riba 1.320 acciones; Stella Maris Riba 1.320 acciones; Roberto José Riba 1.320 acciones; María Eugenia de los Ángeles Riba 1.320 acciones; Graciela María Seveso 120 acciones; y Carlos Enrique Bruno 1.320 acciones."

Nº 29970 - \$ 75.-

#### SER-VIAL S.R.L.

##### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

SOCIOS: Gonzalo Agustín Beas, argentino, D.N.I. 25.471.119, CUIT Nro. 20-25471119-6, nacido el 07/12/1976, soltero, comerciante, domiciliado en calle Diego de Vera Nro. 398, de barrio Márquez de Sobremonte, Córdoba; Gustavo Javier Beas, argentino, D.N.I. 23.424.132, CUIT Nro. 20-23424132-0, nacido el 20/06/1973, casado, comerciante, con domicilio en zona rural de la localidad de Sebastián Elcano, Dpto. Río Seco de la pcia. de Córdoba, y Gabriela Leticia Beas, argentina, DNI 22.191.838, nacida el 27/11/1971, CUIT Nro. 27-22191838-5, casada, comerciante, domiciliada en Lote número 1 de la Mza. 13 del barrio Los Soles de Valle Escondido de la ciudad de Córdoba. FECHA DE CONSTITUCIÓN: 27 de Febrero de 2008.- DENOMINACIÓN: SER-VIAL S.R.L. DOMICILIO: Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Sede: Diego de Vera 398, Barrio Marques de Sobremonte, ciudad de Córdoba. PLAZO DE DURACIÓN: cincuenta años a partir de la suscripción del contrato constitutivo.- OBJETO: dedicación por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, con las restricciones de la ley, a actividades constructoras e inmobiliarias: realización de proyectos y ejecución de obras civiles, hidráulicas, eléctricas, de minería, públicas o privadas en gral., compra y venta, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza. Comercial: compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de mercaderías y materias primas de procedencia nacional o extranjera. Agropecuarias: Explotación bajo todas sus formas y aspectos, de establecimientos agropecuarios. CAPITAL SOCIAL: Pesos treinta mil (\$ 30.000). ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN: será desempeñada por el socio

gerente Gonzalo Agustín Beas, quién actuara con su firma personal procedida por la denominación social y cargo.- CIERRE DE EJERCICIO: el día 31 de diciembre de cada año cerrará el ejercicio económico.- Juzg. C y C 7º nom. Fdo: Jalom de Kogan - Prosec.-

Nº 29949 - \$ 103.-

#### DIMAG S.A

##### EDICTO RECTIFICATORIO

Edicto rectificatorio aviso N° 18046 publicado el 07-08-08 debido a que originariamente se han cometido errores materiales en: a) el ítem Capital deberá rezar: "CAPITAL: \$30.000 representado en 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$30 valor nominal y con derecho a 1 voto c/u. El capital social podrá ser aumentado hasta un quíntuplo conforme al art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. El capital será suscripto por los socios de la siguiente manera: Juan Antonio MOLINA, D.N.I. 7.985.301, 490 acciones; Pablo Martín MOLINA, D.N.I. 22.790.905 310 acciones, y Adriana Soledad MOLINA, D.N.I. 24.557.425, 200 acciones. La integración del capital se hace en dinero en efectivo por el 25 % del capital. El saldo se completará en un plazo de 2 años a contar de la fecha de la constitución de la sociedad. El capital social podrá ser aumentado hasta un quíntuplo conforme al art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales". B) en el ítem Representación legal y uso de firma social deberá rezar: "REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: La representación de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y al Vicepresidente del Directorio de manera indistinta, o quienes ejerzan sus funciones en caso de ausencia o de impedimento de éstos, quienes tendrán a su cargo la gestión de los negocios ordinarios. A los fines de la representación de la sociedad para gestiones bancarias será suficiente con la firma del presidente o del vicepresidente de manera indistinta.-

Nº 29952 - \$ 59.-